

RED COMUNAL VECINAL, FOMENTO DE UNA CULTURA DE PAZ**NEIGHBORHOOD COMMUNITY NETWORK, PROMOTION OF A CULTURE OF PEACE**

Carmen María **González-Rodríguez**¹ y María del Rosario **Romero-Castro**²

Resumen

El autocuidado en la sociedad es de vital importancia para la prevención del delito, los grupos sociales contribuyen en su comunidad si son encauzados en el bienestar común y con el apoyo y colaboración de todos o la mayoría de los integrantes, es de suma importancia que las autoridades acrecienten la participación ciudadana en la práctica de sus políticas y acciones públicas para lograr frutos de impacto social que contribuyan en la ayuda, la mejora y calidad de vida vecinal, principalmente en el cuidado de espacios públicos que fomenten una cultura de paz. El gobierno debe impulsar el liderazgo colonial y de autoorganización entre vecinos para cuidarse y promover el desarrollo del contexto donde habitan. Se aplicó una entrevista a una muestra de 23 vecinos de un fraccionamiento del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, México,

los datos se analizaron de manera cualitativa. El objetivo de este estudio es conocer si en una red comunal vecinal perciben el cuidado y apoyo entre vecinos como el fomento de una cultura de paz, los resultados muestran que a todos los integrantes les brinda paz, seguridad y confianza y les ha beneficiado en el sentido de apoyo y pertenencia al estar integrado en el grupo de vecinos, asimismo, consideran que se comparte información útil, con un fin común en materia de alerta de delincuencia.

Palabras clave: espacios públicos, cooperación y comunidad.

Abstract

Self-care in society is vitally important for the prevention of crime, social groups contribute to their community if they are

¹ Instituto Tecnológico de Los Mochis, carmen.gr@mochis.tecnm.mx ORCID: 0009-0001-9457-486X

² Universidad Autónoma Indígena de México, rosarioromero@uaim.edu.mx ORCID: 0000-0003-2606-7679

channeled into the common good and also with the support and collaboration of all or most of the members, it is of utmost importance that authorities increase citizen participation in the practice of their public policies and actions to achieve a social impact that contributes to the improvement of quality of neighborhood life, mainly in the maintenance of public spaces that promote a peace culture. The government must promote colonial leadership and self-organization among neighbors to be able to take care of themselves and promote the developmental context where they live. An interview was conducted with a sample of 23 residents of a division of the

Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, Mexico, the data was analyzed qualitatively. The objective of this study is to know if a neighborhood community network perceives support among neighbors promoting a culture of peace, the results show that it provides peace, security and confidence to all members and has benefited them in the sense of support and belonging by being integrated into the group of neighbors, additionally, they consider that useful information is shared, particularly regarding crime alerts.

Key words: public spaces, cooperation and community.

INTRODUCCIÓN

Una red comunal vecinal es el parteaguas de fomento activo de una cultura de paz, a través de la formación de un grupo social definido como un número de personas que interactúan entre sí y comparten una conciencia de pertenencia y afiliación, basada en expectativas de conductas comunes; estos grupos pueden ser voluntarios, denominados así porque los individuos eligen pertenecer a ellos (Cohen, 1992). Los grupos vecinales, pueden constituirse por varios motivos, entre ellos, el de protegerse contra riesgos internos y externos y para desarrollar actividades que los cohesionen socialmente y lograr una convivencia vecinal armónica; así como, para desarrollar actividades comunitarias que mejoren el ambiente y los espacios públicos que comparten.

La acción comunitaria, va estrechamente ligada a la cooperación, tal y como la consideran Hernán et al. (2021, p.84, en Caireta, s/f), consiste en:

La dinamización de las relaciones sociales de cooperación entre las personas de un determinado ámbito o espacio de convivencia con una triple función transformadora: mejorar las condiciones de vida, reforzar los vínculos y la cohesión social y promover las capacidades de acción individual y colectiva.

El trabajo comunitario debe elaborar proyectos y realizar acciones que conlleven a adquirir ciertos hábitos, desarrollar ciertas habilidades, y finalmente a valorar estos comportamientos como normales, naturales. Si la estructura es cooperativa y de cuidado mutuo, las personas que participan aprenden a cooperar y, en coherencia, más fácilmente muestran actitudes y comportamientos cooperativos y de apoyo mutuo; si es competitiva, ocurrirá

lo contrario; por lo tanto, el reto para promover cultura de paz a nivel comunitario es desarrollar estructuras cooperativas y de apoyo mutuo (Caireta, s/f).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cultura de la paz consiste en promover una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos. Tratan de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación de la obligación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos, respetándolos e incluyéndolos en esos tratados. Esta fue definida por resolución de la ONU, siendo aprobada por la Organización de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999 en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones.

Por otro lado, la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ), refiere que la cultura de paz, apela a transformar los conflictos mediante el diálogo y la negociación de igual a igual, recurriendo a medios no violentos. No se trata tanto de buscar consensos como de gestionar los disensos, de dar cabida a la diversidad de pensamiento, de miradas, de formas de vida (Ciudades de paz, 2018).

Una red vecinal, es la elección de cada uno de los vecinos al cual desea pertenecer, ya que cuenta con intereses comunes de seguridad, convivencia, utilización y busca de mejoras en los espacios y servicios públicos utilizados y compartidos, etc. Cohen (1992), define una comunidad como un grupo específico de personas que reside en un área geográfica determinada, comparten una cultura común y un modo de vida, son conscientes del hecho de que comparten cierta unidad y que pueden actuar colectivamente en busca de una meta. Al actuar agrupadamente a través de socialización, la cual precisa que es el proceso a través del cual el ser humano empieza a aprender el modo de vida de su sociedad, a adquirir una personalidad y a desarrollar la capacidad de obrar a la vez como individuo y como miembro del grupo.

El grupo comunal, debe contar con un líder, el cual es, según (Cohen,1992), un individuo que influye y dirige el comportamiento de los demás, organizando y dirigiendo al grupo teniendo en cuenta sus metas y objetivos, siendo el responsable de formular los medios que han de utilizarse para alcanzar esos fines, creando sentimiento de buena voluntad y armonía entre los miembros del grupo, buscando en el grupo el desarrollo de ideas y propuestas que han de ser llevadas a cabo para lograr los fines mutuos.

Existen normas formales e informales en las cuales se rigen los grupos, siendo las normas informales en las que el individuo internaliza las impuestas por la cultura como resultado exitoso de socialización,

adhiriéndose a las normas establecidas y actuando de una manera apropiada, es decir, teniendo en la mayoría de los casos la conducta esperada por los demás, aquellas que tengan más importancia para todos los involucrados entre sí.

Las relaciones interpersonales entre la gente en las áreas urbanas, tienden a ser impersonales, anónimas y temporales, combinan una gran heterogeneidad de población, en la cual para una persona es relativamente fácil pasar desapercibida, ya que los individuos pueden conocer una pequeña proporción de la gente a su alrededor, circunstancias que pueden llevar a generar sentimientos de mutua desconfianza y a producir una total insatisfacción con la calidad de vida. La creación de una red comunal vecinal, crea un cambio social que busca la armonía, el equilibrio y contribuir a la eficacia como sociedad.

Otro cambio que induce es la paz (López, 2002), que es la consecuencia del amor y del gozo y tiene dos vertientes: la interior, que se instala en la persona y produce tranquilidad, derivada de la plenitud por la posesión estable del bien; la exterior, que se manifiesta en la capacidad de conciliar posturas, sin claudicar en la lucha por alcanzar la verdad y lograr el bien.

Por lo tanto, la cultura para la paz, consiste en la creación de nuevas formas de cultivar las relaciones entre los seres humanos mismos y entre estos y la naturaleza para incrementar las posibilidades humanas de vivir en paz. Recupera el sentido etimológico de la palabra «cultura» como «cultivo». Expresa el compromiso con la transformación de las culturas y las sociedades con miras al incremento de las formas pacíficas de convivencia y la remisión o disminución de las capacidades humanas para ejercer los diferentes tipos de violencia.

Un eje valoral que puede darse en plenitud y armonía con la paz es la comunicabilidad, la cual se enriquece cuando los contenidos de la comunicación son verdaderos, lo que propicia el auténtico diálogo, en una red comunal los diálogos son variados y suponen un vigor diferente, pues no es lo mismo abordar aspectos factibles de opinión o exponer las preferencias personales, que hablar de verdades necesarias fundamentales, la confiabilidad empuja a crecer en apertura en la capacidad que todos tenemos de comunicar y participar, gracias a la confianza, la persona se comunica con sus semejantes y puede dar y recibir, tal actitud permite que las relaciones sociales sean sinceras y afectuosas. La confianza nos da seguridad a nosotros mismos y nos permite establecer vínculos duraderos con otros (López, 2002).

En la actualidad, no se habla de medios de comunicación, sino de medios de difusión, pasando así de un esquema tradicional a un proceso interactivo,

cambiante y dinámico. Es decir, ya los medios de difusión involucran tanto los medios tradicionales como los espacios virtuales, dentro de los cuales destacan las redes sociales y los diversos mecanismos de interacción con grupos de personas con el apoyo de la tecnología. La principal regla en este último grupo es que no hay reglas; es decir, no hay censura, línea editorial o restricción que marque la pauta en este tipo de espacios (Hütt, 2012).

Las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos, de acuerdo a (Hütt, 2012). Agrega que más allá de las definiciones puntuales, de lo que semánticamente represente una red social, lo cierto del caso es que ha sido un espacio creado virtualmente para facilitar la interacción entre personas lo que ha implicado una revolución importante en el proceso de comunicación, debido al auge y el impacto que han generado en la sociedad.

Para enseñar a vivir en una Cultura de Paz debe fomentarse una construcción de comunidades conscientes y responsables, que supere los modelos de relación basados en el ganar-ganar y potencie la responsabilidad de comunicarse, aproximarse y entender las necesidades de las demás; así como la necesidad de buscar la creatividad en la resolución de los conflictos humanos (AIPAZ, 2018).

Los objetivos de formar una red comunal son mejorar la calidad de vida vecinal, promover los valores, actitudes y comportamientos derivados de un fomento de una cultura de paz, conocer la importancia de un líder de colonia, crear comunicación más efectiva entre los habitantes de una red comunal vecinal y conocer los beneficios del rescate de espacios públicos compartidos (servicios públicos, jardines, valores solidarios, aportación compartida, etc.) La organización vecinal ha sido paulatinamente incorporada a las estructuras y a la acción del gobierno y la administración pública municipal, pero dista mucho todavía de considerarse como la célula básica de la organización municipal y la clave de su eficacia (Olmedo, 2014).

Por razones históricas, en México se han desarrollado, sobre todo a partir de la reforma del artículo 115 de la Constitución en 1983, estudios municipales como la capacitación para las autoridades, funcionarios y empleados del gobierno y de la administración pública del municipio. En cambio, casi no existen estudios sobre la organización vecinal. En los planes de estudio académicos sobre gobierno y administración pública, en particular del municipio, la atención se concentra en el aparato administrativo, mientras que la organización vecinal está prácticamente ausente.

Según Olmedo (2014), la organización y los procedimientos del gobierno y de la administración municipal son diferentes a los de la organización de los vecinos para ejercer la democracia participativa. Son dos órdenes de organización que tienen campos de acción diferentes: el orden municipal gobierna y administra a toda la población y a todo el territorio del municipio, mientras que el orden vecinal actúa solamente en el territorio que comparten los vecinos de un barrio urbano o de un poblado rural. La organización municipal requiere de un aparato administrativo complejo, mientras que la organización vecinal requiere fundamentalmente de la voluntad y del acuerdo entre los vecinos, colectividades que se organizan para finalidades comunes: la seguridad, la limpieza del territorio y la vigilancia de los servicios públicos.

Fue en el año de 1974, que se asentaron los primeros vecinos en la colonia objeto de este estudio y en el año del 2018 se empezó principalmente a recabar números de teléfonos celulares para integrar un grupo en la red social WhatsApp, con los habitantes de una avenida en un fraccionamiento residencial del H. Ayuntamiento de Ahome, con la finalidad de mantener un contacto más cercano entre los habitantes y/o alguno de sus familiares más cercanos para informar alguna emergencia que se pudiese presentar y mantener comunicación para el cuidado familiar y preservación del espacio público compartido para una mejora de vida en colectiva y de seguridad. El municipio cuenta con (ahome.gob.mx, 2022) 250 parques y más de 120 líderes de colonias (áreas públicas).

Red comunal vecinal

Una red comunal vecinal es un grupo de vecinos residentes de una calle o colonia que se organizan liderados por uno o varios integrantes para cuidarse, apoyarse y comunicarse principalmente a través de una red social y buscar un fin común.

En México son grupos de personas que viven en un área común que se forman de distintas maneras y con diferentes denominaciones como comité de juntas vecinales, asociaciones y sociedades civiles de vecinos, organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos, redes vecinales de apoyo solidario, redes vecinales de solidaridad, juntas de mejora, redes vecinales de seguridad, etc.

El Reglamento del Comité de las Juntas Vecinales de Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco menciona en sus artículos tercero y cuarto que la junta vecinal, sea el gestor y el coordinador con el Ayuntamiento en su colonia, así mismo, proponga la ejecución de alguna mejora y promueva el

funcionamiento y organización del mismo. Las juntas vecinales se organizarán en la colonia, fraccionamiento o barrio y uno de los principales fines, es lograr el bien común, además de organizar de manera ordenada y llevar las propuestas al municipio, siempre y cuando la petición que se solicite esté al alcance del propio Ayuntamiento, así como su solución.

Algunos conceptos y definiciones sobre grupos vecinales se concentran en la siguiente tabla, en las que es relevante destacar que, el ánimo y los fines de estas agrupaciones coinciden en que: no se crean con fines de lucro y se conforman para ayudarse mutuamente.

Tabla 1. Acepciones de organizaciones vecinales

Administradores México	Una asociación de vecinos es una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es hacer que la comunidad sea más agradable, garantizando que se aborden los problemas de calidad de vida y desarrollo económico dentro de un edificio o fraccionamiento.
Justicia México	Una asociación civil de vecinos son personas se reúnen para lograr un fin común, que no es precisamente económico, como, por ejemplo, grupos de vecinos que se unen para mantener la seguridad y el orden en su colonia.
Dirección General de Protección al Colono del Estado de México	Una organización, agrupación y asociación de colonos es la que se encarga de promover la cultura de la paz con la finalidad de prevenir conductas antisociales y fomentar el respeto por las personas y sus bienes.
Secretaría de Gobernación, mediante la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos	Las redes vecinales de apoyo solidario son mecanismos de comunicación, ayuda solidaria y seguridad comunitaria; y para este caso en específico se buscó promover una alternativa de organización social para apoyar a las personas más vulnerables durante la emergencia por COVID-19. Esta estrategia se enmarcó en las acciones de creación de cultura de paz y reconstrucción del tejido social.
Jesuitas por la paz	Las redes vecinales de solidaridad son una metodología sencilla para la organización de las vecinas y vecinos para cuidarse, ayudarse y enfrentar la contingencia.
Participación Ciudadana del Gobierno de Nuevo León	Una junta de mejoramiento es una organización vecinal que representa a su comunidad en temas de interés público y puede ayudar a exponer

H. Ayuntamiento de Oaxaca	necesidades de la colonia, sector o municipio, proponer soluciones, presentar proyectos y actuar como enlace entre la comunidad y el gobierno. Las redes vecinales de seguridad buscan fortalecer la seguridad, se fomenta la prevención del delito, la violencia y la recuperación de espacios públicos.
Reglamento para la Organización Vecinal y la Participación Ciudadana del Municipio de Culiacán, Sinaloa.	Los comités de vecinos y las figuras de representación que se equiparen a ellos, son los órganos de interlocución entre los vecinos y el Ayuntamiento, así como de gestión, colaboración, participación y representación vecinal y ciudadana en el desarrollo comunitario, cívico y social de la colonia o sector en que se constituyan.
Decreto municipal número 8 reglamento de participación ciudadana para el municipio de Ahome, Sinaloa	Un comité de participación ciudadana es la organización representación y participación de los vecinos de las colonias, barrios o centros de población para colaborar con el municipio en la programación, gestión, ejecución, conservación y mantenimiento de obras de infraestructura, prestación de servicios públicos necesarios y en general el desarrollo de mejores condiciones de vida en los asentamientos humanos.

Fuente: elaboración propia.

Mejora de la calidad de vida comunitaria vecinal

La ciudad como espacio construido contiene y expresa las relaciones sociales que se crean y transforman a lo largo del tiempo, generando espacios de oportunidades y riesgos para las personas que viven en ella. Las ciudades son, asimismo, espacios de convivencia, donde se desarrollan procesos sociales de todo tipo y donde las autoridades locales tienen cada vez más responsabilidades y capacidad de actuación. Los ayuntamientos son las instituciones más cercanas al ciudadano y los que satisfacen las necesidades más inmediatas de las personas y garantizan su bienestar. Los municipios, han de promover el reconocimiento de los derechos de ciudadanía para todos y todas; reconocer y ofrecer cauces de participación en la gestión de la política local; dar respuesta a las demandas de vivienda, equipamiento, servicios de salud, educación, sociales y medioambientales y en otros ámbitos (AIPAZ, 2018).

El municipio, para facilitar el cuidado y la justicia a la ciudadanía, desarrolla políticas públicas en servicios entre los que se mencionan en

competencia a este estudio, guardia urbana, policía y bomberos a otros como servicios sociales, urbanismo, etc. La seguridad ciudadana, se ha entendido como un problema de orden público con medidas para evitar el delito. Aquí es donde la “cultura para hacer las paces” puede ayudar a dar un giro buscando otra visión que proporcione dignidad humana a la ciudadanía (Ciudades de paz, 2018).

Se ha llegado a “humanizar” la ciudad analizando las múltiples dimensiones que implica como espacio físico, social, simbólico y político. Este planteamiento es muy interesante en el sentido de que estas dimensiones se relacionan en la configuración de la identidad de la ciudadanía en el desarrollo dinámico de su sentimiento de pertenencia a “su” ciudad.

Una Educación para la Convivencia y la Paz, alternativa y transformadora de las violencias urbanas, debe tener en cuenta la pertenencia a los lugares concretos de encuentro que configuran la identidad de los lugareños en su participación con lo común, como concepto a reivindicar. Las culturas de paz se pueden y deben arbitrar desde todos los ámbitos competenciales de los ayuntamientos, contribuyendo así a construir convivencia en las ciudades, con criterios de justicia y políticas de cuidados. Las autoridades locales disponen de un creciente marco de acción que puede ayudar a prevenir y transformar los conflictos y reducir las violencias (Martínez, 2008).

La riqueza de una sociedad, de una comunidad humana, reside justamente en su diversidad y en su capacidad para conseguir que los diferentes colectivos, de todo tipo, se sientan partícipes activos de su construcción común, desarrollando y favoreciendo lo mejor de cada persona y colectivo para el bien común.

La cultura de paz es un gran desafío para la educación individual y social, pues la paz depende más del compromiso unánime, sincero y constante de las personas. Cada una de nosotras y nosotros, debe contribuir a crear un mundo en paz. Los conflictos son inevitables y necesarios para el desarrollo humano. Convivir es aceptar que existen multitud de puntos de vista, necesidades e intereses, que implicarán en ocasiones confrontaciones y cuestionamientos, tanto con uno mismo, como con las demás personas. Además, los conflictos en tanto que indican un malestar abren las puertas para su transformación, permitiendo el crecimiento personal y la mejora en las relaciones con las demás personas. Por eso, la paz no es la eliminación de los conflictos ni debe ser ese su objetivo (Barbeito y Caireta, 2010, p. 174).

Vivir en una cultura de paz significa que nadie tenga que perder, que mi felicidad no emane de la destrucción de la felicidad de las demás personas. Los valores basados en la deslealtad, el engaño y la competitividad perpetúan los otros niveles de violencia en nuestras vidas y en el mundo (López, 2023).

Fomentar la convivencia pacífica atiende:

- La construcción de la identidad personal (como seres humanos y como sujetos sociales a partir de las interacciones con las demás personas: aquellas que son iguales a mí, pero también diferentes).
- La construcción de la identidad colectiva (el sentido de pertenencia y el sentido de inclusión: cuando alguien se siente incluido se vuelve aportante) y la participación (la posibilidad de formar parte de algo).
- La construcción colectiva de normas (los mínimos negociados que permiten a todas las personas vivir con el otro: si las normas se construyen de manera colectiva se convierten en legítimas y es menos probable que sean violentadas).

Beneficios del rescate de espacios públicos compartidos

A decir de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el espacio público es el lugar donde convive una comunidad y se fortalecen las relaciones sociales de sus integrantes; por ejemplo: parques, zócalos, mercados, centros deportivos, entre otros. Se denomina espacio compartido, a aquel lugar donde distintos grupos de personas pueden convivir o interactuar de forma pacífica en un mismo espacio. Un espacio compartido es aquel apropiado simbólicamente por la ciudadanía, como un referente importante para la recreación o descanso.

El espacio público cumple funciones urbanísticas, socioculturales y políticas. El barrio es a la vez el lugar de vida social y de relación entre las personas y las actividades que realizan. El espacio público, si es accesible y polivalente, sirve a poblaciones diversas y en distintos momentos. Desde la Antigüedad Clásica, la ciudadanía se asienta sobre un territorio y un conjunto de bienes públicos y privados, y se sustenta en un sistema de convivencia que define las formas de vida. Ser ciudadano otorga unos derechos y obligaciones, y proporciona una identidad colectiva y un sentido de la convivencia. El estatus de ciudadanía se constituye como un elemento unificador e integrador de la sociedad. No es sólo un estatus que reconoce unos derechos políticos sino también un proceso y una práctica por la que los ciudadanos y ciudadanas comparten unos valores y normas de

comportamiento que posibilitan la convivencia y les dota de una identidad colectiva.

Los municipios pueden jugar un papel muy relevante en el ámbito local, promoviendo redes, impulsando procesos orientados a facilitar la convivencia, creando redes ciudadanas, facilitando el diálogo entre los distintos colectivos, promoviendo la resolución de los conflictos, favoreciendo el desarrollo de capacidades sociales relacionados con la empatía, la capacidad de construir consensos y potenciando el sentimiento de pertenencia, de identificación y conciencia de formar parte de una comunidad local-global.

Convivir, implica la capacidad de interactuar con el “otro”, de querer ser parte de un colectivo que comparte intereses, necesidades y proyectos. Como plantea Jacques Delors, “aprender a vivir con los otros” constituye uno de los pilares fundamentales de la educación.

La convivencia en el espacio urbano requiere de mecanismos que faciliten la gestión de la diversidad social, cultural e identitaria; la búsqueda del siempre difícil equilibrio entre la diversidad y la igualdad, desde el respeto y la tolerancia, sin permitir el menoscabo de derechos y oportunidades para determinados colectivos (Ortega y Del Rey, 2004). La consecución de la ciudadanía global y local, como un elemento integrador de la sociedad, constituye el gran desafío del siglo XXI.

Los ayuntamientos, son las instituciones más próximas a la ciudadanía. Lo que las convierte en actores preferentes para impulsar políticas municipales que contribuyan a la construcción de la convivencia y la paz.

En las ciudades y en los asentamientos humanos emerge y converge el mundo. Las acciones por la paz de iniciativas sociales desde lo local tienen alcance global, porque permiten sensibilizar a la ciudadanía sobre los peligros que a escala planetaria amenazan la sostenibilidad de la vida. El mayor valor de la paz es el cuidado de la vida (Ciudades de Paz, 2018).

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La recolección de datos se hizo con 23 vecinos de la red comunal vecinal sujeta a estudio, siendo el 100% la población y la muestra de estudio, para así conocer si una red comunal vecinal fomenta una cultura de paz. Se diseñó un cuestionario basado en el análisis de investigaciones precedentes relacionadas con el tema y en la revisión de la literatura disponible para ello. Básicamente se consideraron dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas; el cuestionario contiene principalmente preguntas cerradas, asimismo, se

incluyeron algunas con la opción de responder de manera abierta, si no existe la opción que se ajuste a su respuesta. Este cuestionario fue aplicado con la técnica de entrevista personal a integrantes de la red comunal vecinal (Hernández et al., 2014).

El procedimiento para la recolección de datos, se realizó mediante una investigación documental en bibliotecas e internet, así como una investigación de campo al aplicar el cuestionario a los vecinos de la red comunal vecinal. Para el análisis de datos, se procedió a concentrarlos en matrices, con el fin de elaborar las tablas, en las que se muestran los análisis e interpretación de las respuestas de los encuestados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis fue realizado sobre la información obtenida de los cuestionarios aplicados es explicado a través de tablas.

El instrumento de medición fue aplicado a una muestra de 23 vecinos siendo el 100% de familias que pertenecen a la comunidad comunal. Siendo 20 mujeres y 3 hombres. Cabe destacar que para la muestra se tomó en cuenta un integrante de familia que vive en el fraccionamiento que pertenezca al grupo de WhatsApp. Solamente, dos integrantes del grupo que no viven en el fraccionamiento contestaron la encuesta porque sus padres no usan la red social y ellos los representan en la misma.

Tabla 2. Porcentaje de vecinos hombres y mujeres que conforman la red comunal vecinal en su grupo de WhatsApp

	Sexo		Total muestra	% muestra
	Hombre	Mujer		
Porcentaje de muestra	13.04%	86.96%	23	100%
Porcentajes de población	13.04%	86.96%	23	100%

Se destaca el gran porcentaje de integrantes de familia de la red comunal de género femenino que lo conforman 20 vecinas, el 86.96% y solamente un pequeño porcentaje del masculino que son 3 vecinos, el 13.04%. Es notable la preponderancia del rol femenino en la participación u organización comunitaria en pro del bienestar común.

Tabla 3. Porcentajes de vecinos que en una familia que son adultos mayores y los que pronto lo serán.

En la familia vive un adulto mayor	18 integrantes de muestra	78.26%
En los próximos 6 años vivirá un adulto mayor	4 integrantes de muestra	17.39%
Décadas para convertirse en adulto mayor	1 integrante de muestra	4.35%
Total	23 integrantes de muestra	100%

En México se considera Adulto Mayor a una persona que tiene más de 60 años, es por lo que principalmente se creó la junta comunal y el rescate del jardín (parque), por cuestiones de seguridad; 18 integrantes de la muestra en su familia viven por lo menos un adulto mayor (78.26%), en los próximos años se convertirán en adultos mayores cuatro integrantes (17.39%) y solamente un integrante (4.35%), le faltan décadas para convertirse en adulto mayor. La población de 60 años y más representa aproximadamente el 12 % de la población total del país. La tasa de crecimiento de la población adulta mayor es superior al resto de la población, el número de personas de 60 años y más se incrementará de manera sostenida en los próximos años conforme a los datos del Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024 (INAPAM, 2020).

Las redes de apoyo social representan un aspecto importante en el bienestar de las personas mayores, dado que a través de ellas se pueden beneficiar al continuar participando en la transformación de la sociedad, se sepan integradas, valoradas, cuidadas y estimadas con afecto, compañía, apoyo recíproco, etc.

Tabla 4. Familiares de vecinos que pertenecen al grupo

Parentesco	Total
Hija	3
Hijo	2
Tío	1
Nuera	1
Total	7

Pertencen al grupo familiares de los vecinos de fraccionamiento, siendo tres hijas, dos hijos, un tío y una nuera. Se observa que hay buenas relaciones familiares, de parientes que están al pendiente de los vecinos adultos mayores ya sea por desconocimiento de uso de las redes sociales o por estar al pendiente de las necesidades vecinales de los mismos, generando con el adulto mayor mayores lazos afectivos y comunicación con los vecinos de los mismos.

Tabla 5. Desde cuándo vive en el fraccionamiento

Años	Número de vecinos
41 a 50 años	7
31 a 40 años	9
21 a 30 años	2
11 a 20 años	2
1 a 10 años	2
Menos de 1 año	1
Total	23

El fraccionamiento se considera una colonia antigua, ya que la mayoría de sus integrantes tiene viviendo de 31 a 50 años en el vecindario. Se observa que la mayoría de los vecinos tiene más de 31 años viviendo en el fraccionamiento, de 41 a 50 años 7 integrantes de la red comunal vecinal y 9 de 31 a 40 años. Es por ello, la importancia de las redes de apoyo social entre vecinos y primordialmente para las personas mayores, todos somos parte de una comunidad y necesitamos del apoyo de otras personas en diferentes situaciones durante la vida. El apoyo recíproco fortalece a las personas, familias, comunidades y a la sociedad en su conjunto (INAPAM, 2020).

Tabla 6. Hace cuánto pertenece al grupo de WhatsApp

Año	Número de vecinos
2018	14
2019	4
2020	0
2021	0
2022	1

2023	3
2024	1
Total	23

De los integrantes del grupo de WhatsApp 14 pertenecen desde que se inició el grupo, cuatro desde 2019, uno desde 2022, tres desde 2023 y solamente uno ingresó en el 2024. El grupo se formó voluntariamente con expectativas de conductas comunes, red social en la cual poco a poco se fueron integrando más vecinos, fueron estas cuestiones y fines como lo son la seguridad, vigilancia, limpieza y rescate de espacios públicos (Cohen, 1992), los que dieron pie a la creación de este grupo.

Tabla 7. Conocía a todos los vecinos de la cuadra antes de pertenecer al grupo de WhatsApp

Conocía a los vecinos		Total
Sí	No	
6	17	23
26.09%	73.91%	100%

Diecisiete de los 23 vecinos mencionaron que no conocía a todos los vecinos y 6 dijeron que sí los conocían. A pesar de tener décadas viviendo en el fraccionamiento, el 73.91% desconocía quienes vivían en su cuadra y contrario el 26.09% mayoría tenía conocimiento de quienes sí. Aunque han vivido por décadas en el fraccionamiento, no conocían a todos los vecinos, fue la recuperación afectiva del espacio público en común, el partícipe de sumarse para crear esas relaciones y fomentar una mayor convivencia y estrechar relaciones solidarias entre sus habitantes (Secretaría de Cultura, 2022).

Tabla 8. Está al pendiente de los mensajes que se comparten en el grupo de WhatsApp

Está al pendiente		Total
Sí	No	
20	3	23
86.96%	13.04%	100%

Veinte de 23 vecinos están al pendiente de los mensajes que se comparten en el grupo de WhatsApp (86.96%) y 3 vecinos no están al pendiente. Es de suma importancia, el enriquecimiento de los aspectos factibles de opinión y diálogo, asimismo, que se expongan y atiendan las necesidades fundamentales en un ambiente confiable y abrir la posibilidad de comunicar y participar con los semejantes, dando y recibiendo con sinceridad y afecto, entendiendo las necesidades de los demás y la resolución de los conflictos comunes (AIPAZ, 2018).

Tabla 9. Considera que se comparte información útil con un fin común en materia de alerta de delincuencia

Considera que se comparte información útil		Total
Sí	No	
23	0	23
100%	0%	100%

El 100% de la red comunal consideran que se comparte información útil con un fin común en materia de alerta de delincuencia. Este es uno de los principales factores por los cuáles se creó el grupo de WhatsApp, el cuidado solidario y alertar ante cualquier situación de peligro para los habitantes de la red, lo cual ha mantenido en primera instancia este rubro la comunidad vecinal.

Tabla 10. Le brinda paz, seguridad y confianza en su fraccionamiento el pertenecer a este grupo de vecinos

Le brinda paz, seguridad y confianza		Total
Sí	No	
23	0	23
100%	0%	100%

Al 100% de la red comunal le brinda paz, seguridad y confianza en su fraccionamiento el pertenecer a este grupo de vecinos. Es muy importante destacar, que a todos los integrantes les brinda paz, seguridad y confianza, según Cohen (1992), la red comunal vecinal es el parteaguas de fomento activo de una cultura de paz, donde se complementan un cúmulo de aspectos

sociales benéficos para la creación de dicha cultura; las personas interactúan entre sí, formando conciencia de pertenencia y afiliación con metas e intereses comunes para lograr esa cohesión social y lograr una convivencia vecinal armónica.

Con la cooperación y promoción de las capacidades de acción e individual y colectiva, ligada estrechamente a la cooperación y realización de proyectos y acciones de cuidados mutuo en acción comunitaria (Careita, s/f), se da la promoción de la cultura de paz con los valores promovidos por la (ONU), así como las actitudes y comportamientos para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación (AIPAZ), dando cabida a la diversidad de pensamientos y formas de vida. Este grupo, apoyado en intereses comunes de seguridad, la mejora de espacios públicos compartidos y consientes de colaborar entre todos para crear una cultura común, logró, interactuando colectivamente, metas que incrementan las posibilidades humanas de vivir en paz (López, 2002).

Tabla 11. Cuenta con un líder que promueve el diálogo, comunicación y colaboración

Le brinda paz, seguridad y confianza		Total
Sí	No contesto	
22	1	23
95.65%	4.35%	100%

De los 23 integrantes de la red, 22 identifican un líder, solamente uno no contestó, por lo cual, se puede identificar que se cuenta con uno o más líderes (Cohen, 1992) que influyen y dirigen al grupo en la consecución de los objetivos y fines comunes de la red comunal. El líder debe cultivar nuevas formas en las relaciones humanas entre los vecinos con el compromiso de convivir pacíficamente, con plenitud y cultivando una cultura de paz solidaria, a través del diálogo, comunicación y colaboración entre sus integrantes (AIPAZ, 2018). Mencionaron los nombres de los que consideran líderes de grupo y que fomenta las mejoras, diálogo y comunicación entre los vecinos, así como estar al pendiente de las necesidades comunes de los espacios comunes. Cabe destacar que, aunque un líder fue mencionado por 20 de los encuestados, algunos mencionaron dos o más líderes que están al pendiente de los fines comunes, lo que puede señalar que no solamente es una sola persona y que también recae la figura de liderazgo en más personas.

El 100% de los integrantes del grupo considera que le ha beneficiado en algún aspecto como un sentido de pertenencia. Cohen (1992), menciona que la formación de grupos sociales, basado en expectativa comunes comparten sentido de pertenencia y afiliación. Las personas en las que nos apoyamos y a quienes se apoya, conforman redes de apoyo social. Estas redes formadas en comunidad crean lazos permanentes entre sus integrantes (INAPAM, 2020).

Tabla 12. Ha contribuido en especie o en dinero para alguna mejora de los espacios públicos compartidos

Ha contribuido en especie o en dinero		Total
Sí	No	
19	4	23
82.61%	17.39%	100%

Del total de vecinos que pertenecen al grupo, 19 si han contribuido en especie o en dinero para alguna mejora de los espacios públicos compartidos y 4 no; 14 vecinos mencionaron que solamente han contribuido con dinero, uno en especie, tres en especie y en dinero y cuatro ni con dinero, ni en especie. Se observa la participación activa de parte de los vecinos en diferentes aspectos de interés común respecto a los espacios públicos. Este fraccionamiento ha pasado por dos etapas de mantenimiento de espacios públicos compartidos, en su primera etapa fue con el liderazgo de los primeros vecinos pobladores, mencionando a cuatro líderes que trabajaron sinérgicamente, que, a decir de uno de ellos, fue en el año de 1988 que iniciaron la reforestación del jardín (parque) e instalación de lámparas y entre ellos cooperaban para las mejoras y mantenimiento de los mismos, esta etapa tuvo una duración de aproximadamente diez años.

Tabla 13. Considera que el ayuntamiento apoya en la protección y conservación de los espacios públicos

Considera que el ayuntamiento apoya		Total
Sí	No	
21	2	23
91.30%	8.70%	100%

Veintiún vecinos (91.30%) consideran que el ayuntamiento apoya en la protección y conservación de los espacios públicos y 2 vecinos (8.70%) considera que no. Siendo los ayuntamientos las instituciones más cercanas a los ciudadanos y los que satisfacen las necesidades más inmediatas de las personas y garantizan su bienestar; los vecinos consideran que el municipio da respuesta favorable a las demandas referentes de los espacios públicos del fraccionamiento (AIPAZ, 2018).

Tabla 14. Aspectos que considera que el ayuntamiento apoya en la protección, rehabilitación y conservación de los espacios públicos

Servicios Públicos	Total	Porcentaje
Limpieza y rehabilitación del jardín (parque)	19	82.60%
Alumbrado público	18	78.26%
Drenaje y alcantarillado	13	56.52%
Recolección de basura	21	91.30%

Los vecinos consideran que el ayuntamiento apoya en la protección, rehabilitación y conservación de: limpieza y rehabilitación del jardín (parque) 82.60%; alumbrado público el 78.26%; drenaje y alcantarillado 56.53%; y, recolección de basura el 91.30%. La red comunal vecinal tiene buena percepción de apoyo por parte del municipio en la protección, rehabilitación y conservación de los espacios públicos.

Tabla 15. Aspectos que se encarga particularmente total o parcial de la protección, rehabilitación y conservación de algún espacio público

Servicios Públicos	Total
Limpieza y rehabilitación del jardín (parque)	13
Alumbrado público	9
Drenaje y alcantarillado	3
Fuga de tubería	2

Se han encargado de manera total o parcial de la protección, rehabilitación y conservación de algún espacio público: limpieza y rehabilitación del jardín (parque) 13 vecinos; alumbrado público 9 vecinos;

drenaje y alcantarillado 3; y, fuga de tubería de agua 2 vecinos. Al encargarse total o parcialmente de la protección, rehabilitación y conservación de algún espacio público compartido por los vecinos, va creando un sentido social, cultural a su entorno, transforma y se apropia de su medio ambiente, tanto en términos materiales como simbólicos. Así, el espacio socializado y culturizado permite crear una identidad, sentido de pertenencia, relaciones y redes entre los grupos que lo conforman. Territorio, espacio, lugar, todas estas acepciones remiten a la capacidad que tiene el hombre como creador de cultura, en recodificar, con base en tradiciones, historias familiares y colectivas, el recinto que ocupa (Rodríguez, 2014).

Tabla 16. Recomendaría a otros vecinos a unirse en grupos vecinales de apoyo

Recomendaría a otros vecinos unirse a grupos		Total
Sí	No	
22	1	23
95.65%	4.35%	100%

El 95.65% de los vecinos, mencionaron que recomendarían a otros vecinos a unirse en grupos vecinales de apoyo que para que exista mejor comunicación, apoyo, unión y estar alertas en la prevención del delito, solucionar juntos problemas, para vivir mejor, porque se crea sentido de pertenencia. Como menciona Cohen (1992), la red vecinal fomenta activamente una cultura de paz al formarse un grupo social para interactuar y forma un sentido de pertenencia y afiliación.

Al integrarse se crea unión, comunicación y liderazgo que propicia el fomento de una cultura de paz, donde los rubros claves son mantener el orden, estar pendiente de las necesidades comunes, tener una comunicación efectiva en materia de prevención de seguridad (delincuencia), la unión y el liderazgo.

CONCLUSIONES

El estudio resalta la importancia de formar grupos vecinales, se ha tenido la creencia que las autoridades del municipio deben solucionar todos los problemas comunales. El parteaguas a la formación de grupos vecinales es un fin común, siempre ligado a la satisfacción de necesidades para todos, donde cada uno de los participantes apoyen y aporten lo mejor de sí para lograr esos objetivos compartidos.

Estas acciones hacen que se pueda apreciar que en esta red comunal, se propicia una interacción, y consolidar esta red social que ha estrechado lazos duraderos que de manera individual era más difícil lograrlos; la unión, el diálogo, el sentido de apoyo y de pertenencia, la colaboración, la comunicación, el liderazgo, la protección entre pares y la satisfacción de poder conseguir cosas juntos en pro del vecindario para vivir de manera armónicamente son fundamentales para lograr plenitud y armonía mutua con el fomento de una cultura de paz. Por lo tanto, los participantes encuestados de la red vecinal comunal de este estudio consideran que para fomentar una cultura de paz es necesario:

- La interacción entre los participantes del grupo.
- Formar conciencia de pertenencia y afiliación con intereses comunes.
- Lograr cohesión social y convivencia vecinal armónica.
- Cooperar y promover acciones de cuidado mutuo en acción comunitaria.
- Trabajo grupal en proyectos y acciones de cuidado para todos.
- Practicar valores, actitudes y comportamientos de solución de problemas mediante el diálogo y la negociación.
- Dar cabida a la diversidad de pensamientos y formas de vida.
- Fomentar el interés común de seguridad y mejora de espacios públicos compartidos.
- Colaborar entre todos para crear una cultura de paz.
- Tener una interacción colectiva para lograr las metas en común que incrementen las posibilidades humanas de vivir en paz.

La cultura de paz fomenta una serie de valores, actitudes y comportamientos, que fortalecen y restablecen la convivencia armónica y los lazos entre individuos de una misma comunidad e impulsa una mirada crítica que abona a la construcción de una sociedad más justa. Es la cultura de paz que se canaliza a través de intervenciones en espacios públicos, invitando a sus habitantes a sumarse para crear relaciones y construir esta cultura a partir de la recuperación afectiva de espacios públicos como son los parques, con el objetivo de fomentar la convivencia y relaciones

solidarias entre los habitantes de la comunidad, a partir de procesos de mediación sociocultural como el diálogo, la comprensión, la negociación, el consenso y la votación se fomentan el uso de estrategias de paz para la resolución de conflictos (Secretaría de Cultura, 2022).

Las prácticas vecinales comunitarias fomentan una cultura para la paz, mejora la vida de las comunidades vecinales y requiere que todos interactúen cooperativamente para lograr este objetivo, tan benéfico para todas y todos sus integrantes. La unión hace la fuerza.

LITERATURA CITADA

- Administradores México (s.f.) Asociación de vecinos: ¿Qué es y cómo funciona?
- Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) (2018). (Pág. 18-21, 70, 79-85, 97, 119-122).
- Alcaldía de Ahome. (2022). Se reforestan y rehabilitan más de 250 parques y áreas públicas del Municipio de Ahome.
- Ayuntamiento de Tijuana, IMPLAN, Sociedad en Movimiento, Boletín XVII Informativo Enero – Marzo (s.f.) Espacios Compartidos.
- Barbeito, C. y Caireta, M. (2010). *Juegos de paz*. Caja de herramientas para educar hacia una cultura de paz. La Catarata.
- Caireta, S. M. Promover la cultura de paz en entornos comunitarios. Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ciudades de paz. Foro mundial sobre las violencias urbanas y educación para la convivencia y la paz. Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) (2018). (Pág. 18-21, 70, 79-85, 97, 119-122).
- Cohen, B. (1992). *Introducción a la Sociología*. McGraw Hill.
- Decreto Municipal número 8 Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Ahome, Sinaloa, 1997. Artículo 6, inciso B).
- Dirección General de Protección al Colono, del Estado de México. (s.f.) Requisitos para dar de Alta una Asociación de Colonos.
- H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. (s.f.). Reglamento del Comité de las Juntas Vecinales.

- Hernán, López y García (2021) Acción comunitaria para ganar salud. O cómo trabajar en red para mejorar las condiciones de vida. Madrid: Ministerio de Sanidad.
- H. Ayuntamiento de Oaxaca. (s.f.). Redes Vecinales, estrategia efectiva para fortalecer la seguridad.
- Hernández, R., Collado, C., Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. ISBN: 978-1-4562-2396-0. (P. 217).
- Hütt, H. (2012) Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Revista Reflexiones* 91 (2): 121-128, ISSN: 1021-1209 / 2012 (Pág. 122-123).
- López, M. (2023). Enciclopedia de Paz y Conflictos, Tomo I. ISBN 978-84-338-7327-9 (209).
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020). Importancia de las redes de apoyo social para las personas mayores.
- Jesuitas por la paz. (2024). Redes vecinales de solidaridad (REVES).
- Justicia México. (s.f.) Preguntas y Respuestas Sobre Asociación Civil.
- López, A. (2002). *Educación en valores, educación en virtudes*. Patria Cultural. (Pág. 15, 75).
- López, M. (2023). Enciclopedia de Paz y Conflictos, Tomo I. ISBN 978-84-338-7327-9 (209).
- Martínez, V. (2008). *El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz: Un estudio introductorio*. Icaria-Editorial.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2004). *Construir la convivencia*. Edebé.
- Olmedo, R. (2014) Gobernanza condominal: seguridad, administración y convivencia social. Caso "Conjunto residencial Pedregal 2". (14, 15, 16, 18).
- Participación ciudadana del Gobierno de Nuevo León. (s.f.) Juntas de Mejora.
- Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024.
- Reglamento para la Organización Vecinal y la Participación Ciudadana del Municipio de Culiacán, Sinaloa. 2009. Artículo 14.
- Rodríguez, F. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Revista de Tecnología y Sociedad*. ISSN: 2007-3607.

Secretaría de Cultura. (2022). La cultura de paz, eje fundamental del programa Cultura Comunitaria.

Secretaría de Gobernación, mediante la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos. (s.f). Redes Vecinales de Apoyo Solidario.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la red comunidad vecinal, columna vertebral de este estudio, porque, aunque sorprendidos de que pudiesen participar en una investigación, mostraron cooperación y disponibilidad en su realización.

SÍNTESIS CURRICULAR

Carmen María González Rodríguez

Licenciada en Contaduría. Maestra en Administración. Pasante de Maestra en Educación. Especialista en Dirección de Recursos Humanos. Experiencia docente en nivel medio superior y superior. Profesora e integrante de la Academia de Contador Público en el Instituto Tecnológico de Los Mochis. Lectora de tesis de maestría y sinodal en licenciatura. Miembro del Colegio de Ingenieros en Gestión Empresarial. Emprendedora Social.

María del Rosario Romero Castro

Doctora en Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia por la Universidad Autónoma Indígena de México. Maestra en Ciencias en Psicoterapia Gestalt. Licenciada en Psicología Social. Licenciatura y maestría en Administración. Profesora de Tiempo Completo en la UAEM. Experiencia en docencia universitaria y dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Perfil PRODEP. Autora de diversos artículos y capítulos de libros, coautora de libros. Líneas de investigación: resolución pacífica de conflictos y construcción de cultura de paz; miembro del Sistema Sinaloense de Investigadores y del Sistema Nacional de Investigadores.